

65. Romero García, Luis.
66. Ruiz de Azúa y Antón, Juan Ignacio.
67. Saiz Sáenz, Jesús.
68. Samartín Quiroga, Regino.
69. Sánchez García, Emilio.
70. Sánchez García, José Carlos.
71. Sánchez Rivas, José.
72. Sancho Sánchez, José María.
73. Solís Camba, Joaquín.
74. Tejedor Hernando, Gonzalo.
75. Trullas Figueras, Federico.

Excluidos

Martínez Arocena, Ramón, por no poseer el título exigido, apartado c), base segunda.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, en su caso, en el plazo de quince días, conforme dispone la base tercera de la convocatoria.

Alcalá de Henares, 31 de octubre de 1980.—El Alcalde.—16.093-E.

24877 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Alcira, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En relación con la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace público:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

1. D. Luis Pamblanco Rodríguez.
2. D. José F. Doménech Martínez.
3. D. Rafael V. Fernández Bas.
4. D. Salvador Vicéns Llorca.
5. D.ª María Carmen Carratalá Teruel.
6. D. Enrique Pons Gilabert.
7. D. Manuel Domingo Zaballos.
8. D.ª Sara Isabel Mur Estada.
9. D. Francisco de Borja S. gnes Núñez.
10. D. Juan Bautista Renart Moltó.

Composición del Tribunal

Presidente: El Alcalde, don Francisco José Blasco Castany, o miembro de la Corporación en quien delegue o que le sustituya.

Vocales: En representación del profesorado oficial, don José Luis Martínez Morales, como titular, y don Manuel Vela Pastor, como suplente; el Secretario de la Corporación, don José Martorell Cruz, o funcionario que le sustituya; en representación de la Dirección General de Administración Local, don Enrique Bueso Martín, como titular, y don Francisco Agustí Agustí, como suplente; por delegación del Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia, don Luis Fernando Feced Herrero, como titular, y don Fernando Llopis Ferrer, como suplente.

Secretario: El Oficial Mayor de la Corporación, don Rafael Gómez Castillo, o funcionario Técnico de Administración General que le sustituya o en quien delegue.

Actuación de los opositores

Efectuado el oportuno sorteo, el orden de actuación de los opositores, referido a los números de la lista de admitidos, ha resultado ser el siguiente: 3, 2, 10, 7, 8, 9, 6, 4, 1 y 5.

Constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios

La constitución del Tribunal y el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día 17 de diciembre próximo, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Alcira, 31 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental, Agustín Motilla.—16.046-E.

24878 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Blanca, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de fecha 29 de octubre de 1980, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanca, 31 de octubre de 1980.—El Alcalde.—16.102-E.

24879 *RESOLUCION de 1 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Alcoy, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Finalizado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre anunciada para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, más las vacantes producidas hasta el comienzo de las pruebas, y al no haberse producido reclamación alguna, esta Alcaldía, conforme a las bases de la convocatoria, adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 14 de junio de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de julio de dicho año, habiéndose realizado el oportuno sorteo que determina la base quinta de la convocatoria para establecer el orden de actuación de los opositores, y que ha dado el siguiente resultado:

1. D. Antonio García-Grajalva Bernal.
2. D.ª María Teresa Hermida Campa.
3. D. Diego de Ramón Hernández.
4. D.ª María del Mar Antón Martín.
5. D. Jorge Sorolla García.
6. D. Juan Pedro García Reche.
7. D. Francisco Javier Peces Perulero.
8. D. José Antonio Jordá Tomás.
9. D. Juan Bautista Renart Moltó.
10. D.ª Ana María Noguera Germán.
11. D.ª María Dolores Morant Mascarell.

Segunda.—Designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Sanus Tormo, Alcalde-Presidente, como titular; o don Rafael Cantó Berenguer, primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Patricio Saura Mendoza, como titular, y don Antonio Fernández Castro, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Javier Mexía Algar, como titular, y don Emilio Jiménez Aparicio, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Vicente Boix Reig, como titular, y don Luis Aguiló Lucía, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Jesús González de Vena, Oficial Mayor en funciones de Secretario general, y don José Antonio Sirvent Brotons, Técnico de Administración General, como suplente.

Don Juan Carlos Arranz de la Cámara, Interventor de Fondos Municipales, y doña Rosa Pérez Pérez, Técnico de Administración General, como suplente.

Secretario del Tribunal: Don Pascual Ureña Sirvent, como titular y don Hilario de Gracia Muntó, como suplente, ambos Técnicos de Administración General.

Tercera.—Señalar el día 18 de diciembre del año en curso para el comienzo de las pruebas que se celebrarán en la Casa Consistorial de la ciudad, a las nueve treinta horas de la mañana.

Cuarta.—Conceder quince días hábiles de plazo para poder formular recusación contra los miembros componentes del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcoy, 1 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.014-E.

24880 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Coria del Río, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Lista definitiva de aspirantes

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 154, de 4 de julio de 1980, sin haberse presentado reclamación alguna a la expresada lista, por el presente se eleva a definitiva en iguales términos en que apareció publicada en el citado periódico oficial.

Composición del Tribunal

Presidente: Don Antonio Asenjo Jiménez, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Juan M. Tejada Cárdenas, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Alipio Conde Montes, Jefe de la Unidad Básica

de Administración Local, como titular, y don José L. Garzón Rojo, adjunto de la misma, como suplente.

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Vicente Linares Muñoz, como titular, y don José V. Vivó Palomares, como suplente, ambos Profesores de Educación General Básica.

Don Cándido Crespo Cambrano, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Antonio Rodríguez Franco, como titular y don Antonio González Cano, como suplente, funcionarios administrativos.

La anterior composición del Tribunal queda expuesta al público por término de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, a los efectos del artículo 20, 2, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orden de actuación de los aspirantes.—Se determinará mediante sorteo público el actavo día hábil a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia, a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, ante el Presidente y el Secretario del Tribunal.

Coria del Río, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.108-E.

24881 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Alumbrado Público.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 248, de fecha 27 de octubre último, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Alumbrado Público de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 200 pesetas.

Lorca, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde, José López Fuentes.—16.222-E.

24882 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General («Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 15 de enero de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1980).

1. Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación en el examen, queda como sigue:

1. D. Nemesio Sesmero López.
2. D.^a Julia Montserrat Codorniu.
3. D. Antonio Calvo Beguer.
4. D. José María Blanco Ciurana.
5. D. Juan Mitjans Fargas.
6. D. Xavier Curell Guerra.
7. D. Carlos Ferrer Vidal.
8. D. Juan Sabaté Vidiella.
9. D. Juan José Fusté Fruns.
10. D. Fernando Gutiérrez Marín.
11. D. Marcos Hernández Martínez.
12. D. Salvador Maluquer Amorós.
13. D. Juan Antonio Solera Cruset.

14. D. Alberto Raventós Soler.
15. D. Antonio Sáenz Pérez.
16. D.^a María Jesús Amic Vallber.
17. D.^a María Mercedes Subirana Casas.
18. D. José Francisco Cambero Castro.
19. D. José María Clariana Bertoliu.
20. D. José Edo Puertas.
21. D. Enrique González Casals.
22. D.^a Pilar Comellas Modol.
23. D. Abilio Calvo Calmache.

2. El examen se realizará en convocatoria única el día 22 de diciembre de 1980, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Mollet, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Anna Bosch Pareras.—16.053-E.

24883 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de León, referente a la provisión de la plaza de Arquitecto Municipal.

Practicado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a la plaza de Arquitecto Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, para provisión en propiedad, mediante oposición libre, del mismo resulta que cada uno de los aspirantes admitidos figura por el orden de llamamiento que a continuación se expresa:

1. D. Julio Melero Huerta.
2. D. Juan Carlos Larios Martínez.
3. D. José Fernández Fernández.
4. D. Jesús Temprano Fernández.
5. D. Javier M. Larrayoz Elcano.
6. D. Santiago Calvo Alonso Cortés.
7. D. Luis José Latorre Matute.
8. D. Manuel Guerra García.
9. D. Emiliano García Rodríguez.

Se recuerda a todos los opositores, que las pruebas selectivas se iniciarán, en único llamamiento, el día 26 del actual, a las diez treinta horas, en las dependencias de la Casa Consistorial, y se les reitera la citación, ya publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con anterioridad.

León, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.091-A.

24884 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Sargento y cuatro de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 258, correspondiente al día 6 de noviembre de 1980, se inserta la convocatoria íntegra de concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento y cuatro de Cabo de la Policía Municipal entre aspirantes de las categorías inmediatamente inferiores, integrados en la plantilla de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, en situación de servicio activo, con tres años como mínimo para los aspirantes a Sargento y con dos como mínimo para la de Cabo, y que se hallen en posesión del correspondiente certificado de aptitud para el ascenso.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en ese periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.093-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

24885 ORDEN de 27 de octubre de 1980 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso número 32.089.

Ilmo. Sr.: En el recurso número 32.089 de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, promovido por don Juan Rodeño Castillo en su propio nombre y representación, contra resolución de este Ministerio de Justicia de fecha 18 de octubre de 1978, que desestimó el recurso de repo-

sición formulado contra resolución de 14 de abril del mismo año, que a su vez denegaba la petición del recurrente de que se le reconociesen los servicios prestados a la Administración Penitenciaria desde 15 de enero de 1940, como prestados en el Cuerpo Especial de Prisiones, por reproducir una petición que ya fue objeto de resolución, hallándose dirigida y representada la Administración demandada por el Abogado del Estado, se ha dictado sentencia por la referida Sala con fecha 11 de febrero de 1980, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que no acogiendo la inadmisibilidad del recurso, desestimamos el interpuesto por don Juan Rodeño Castillo en su propio nombre contra resoluciones del Ministerio de Justicia de catorce de abril y dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y ocho, que declaramos conformes a derecho; sin hacer condena de costas.»